

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-SG-2024-0152-M-GD

La Joya de los Sachas, 13 de abril de 2024

PARA: Sra. Mgs. Linda Leyda Sancan Lino
Directora de Gestión de Planificación

ASUNTO: REMITO CODIGO DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO RESPECTO
A LA INCORPORACION O DECLARACION COMO BIEN
MOSTRENCO, LOTE UBICADO EN EL AREA URBANA DE LA
PARROQUIA LAGO SAN PEDRO, CALLE 09 DE OCTUBRE.

En referencia al Memorando Nro. GADMCJS-A-2024-2500-M-GD, de fecha 10 de abril de 2024, suscrito por la Máxima Autoridad del GADMCJS, respecto a la solicitud de incorporación o declaración como bien mostrenco con el fin de legalizar y obtener título de propiedad del lote que corresponde a la siguiente clave catastral 2203550601013001, ubicado en el área urbana de la parroquia Lago San Pedro, calle 9 de octubre, y otorgando fiel cumplimiento al artículo 4 de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, procedo a indicar para la continuación del trámite pertinente que el código del expediente administrativo es el siguiente:
"GADMCJS-2024-RBM-016".

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**LILIANA JEANETH
ROJAS HENAO**

Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao
SECRETARIA GENERAL

Referencias:

- GADMCJS-A-2024-2500-M-GD

Anexos:

- oficio20240405_11273853.pdf

NUT: GADMCJS-2024-6092

Acción	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Gema Paulina Moreno Samaniego	SG	2024-04-12	

